

AVISO NO. 1

El Hospital Universitario Departamental de Nariño, se permite dar contestación al oficio presentado por las empresas BRILLADORA EL DIAMANTE S.A y SERVIVARIOS LA MEJOR S.A.S dentro de la cotización No. 30 cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MACRO PROCESO DE APOYO EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y ASISTENCIALES EN EL PROCESO DE GESTIÓN AMBIENTAL QUE COMPRENDE, LOS SUBPROCESOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIOS, MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE ZONAS VERDES, EL CUAL INCLUYE SUMINISTRO DE PRODUCTOS Y ELEMENTOS DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y JARDINERÍA PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E - VIGENCIA 2018, de la siguiente manera:

1. En el punto 8 de las actividades Específicas Para el Desarrollo de los Subprocesos, establecen:

Realizar recolección, el almacenamiento y el transporte interno de los residuos hospitalarios generados en toda la Organización siguiendo los instructivos definidos en la Organización, así como también la desactivación guardianes, aplicar los protocolos de manejo de derrames mercuriales y sustancias químicas".

RESPUESTA

De acuerdo a la Resolución 1164 de 2002, se establece que para los residuos cortopunzantes se debe realizar desactivación química así:

El recipiente debe sólo llenarse hasta sus $\frac{3}{4}$ partes, en ese momento se agrega una solución desinfectante, como peróxido de hidrógeno al 20% ó al 30 %, se deja actuar no menos de 20 minutos para desactivar los residuos, luego se vacía el líquido en lavamanos o lavaderos, se sella el recipiente, introduciéndolo en bolsa roja rotulada como material cortopunzante, se cierra, marca y luego se lleva al almacenamiento para recolección externa.

2. En cuanto a los insumos solicitados, se observa:

a. El presupuesto estimado para el suministro de los insumos no es suficiente para el requerimiento de la entidad; contemplan un aproximado de 16'000.000 en total, y con este monto no se cubriría siquiera el total de bolsas demandado para el servicio. Para su información, se estima un total aproximado de 50'000.000 para atender el suministro del total de los insumos solicitados en el listado.



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



RESPUESTA

Los insumos solicitados en la solicitud de cotización No. 30, son necesarios para la prestación del servicio a contratar, por lo tanto deben ser suministrados por el contratista, sin embargo, teniendo en cuenta que los cambios en los contenedores son relativos a los daños presentados en tapas y pedales se disminuirá la frecuencia de la entrega, ya no será mensual, sino trimestral.

b. Las cantidades de bolsas fueron incrementadas considerablemente, respecto a lo solicitado en la vigencia 2017.

R/ Considerando que la entrega de los insumos debe ser cumplida mensualmente se replantea la cantidad de bolsas requeridas, (ver cuadro insumos).

c. En el cuadro de insumos hay ítems que relacionan se requieren mensualmente en el servicio, pero realmente se suministran una vez durante la vigencia, como los contenedores. Sugerimos ajusten el requerimiento a la necesidad real de la entidad.

R/ Teniendo en cuenta la necesidad real del HUDN respecto a daños en tapas y pedales y aspectos ambientales de reutilización de plástico como contribución a la sostenibilidad del planeta, las cantidades de contenedores se requieren de manera trimestral.

Cuadro insumos

ARTICULO	UNIDAD	CANTIDAD
INSUMOS LIMPIEZA, DESINFECCION, RECOLECCION DE RESIDUOS MENSUAL		
Bolsa Roja Calibre 2.5 (10Litros) Con Logo Institucional	unidad	2500
Bolsa Verde Calibre 2.5 (10Litros) Logo Institucional	unidad	3000
Bolsa Gris Calibre 2.5 (10Litros) Logo Institucional	unidad	2000
Bolsa Roja Calibre 2.5 (12Litros) Logo Institucional	unidad	7000
Bolsa Verde Calibre 2.0 (12Litros) Logo Institucional	unidad	3000
Bolsa Gris Calibre 2.5 (12Litros) Logo Institucional	unidad	1500
Bolsa Roja Calibre 2.5 (20Litros) Logo Institucional	unidad	9000
Bolsa Verde Calibre 2.5 (20Litros) Logo Institucional	unidad	2500
Bolsa Gris Calibre 2.5 (20Litros) Logo Institucional	unidad	1000
Bolsa Roja Calibre 2.5 (53Litros) Logo Institucional	unidad	9000
Bolsa Verde Calibre 2.5 (53Litros) Logo Institucional	unidad	4000
Bolsa Gris Calibre 2.5 (53Litros) Logo Institucional	unidad	3000
Bolsa Azul Calibre 2.5 (53Litros) Logo Institucional	unidad	1000
Bolsa Roja Calibre 2.5 (110litros) Estampada Con Logo Institucional	unidad	2500
Bolsa Verde Calibre 2.5 (110litros) Estampada Con Logo Institucional	unidad	1500
Bolsa Gris Calibre 2.5 (110litros) Estampada Con Logo Institucional	unidad	1500
Bolsa Negra 2.5 (110 litros)	Unidad	100
Bolsa Roja Calibre 2.5 (Carros Recolectores) Logo Institucional	unidad	200



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



ARTICULO	UNIDAD	CANTIDAD
INSUMOS LIMPIEZA, DESINFECCION, RECOLECCION DE RESIDUOS MENSUAL		
Bolsa Verde Calibre 2.5 (Carros Recolectores) Logo Institucional	unidad	1000
Bolsa Gris Calibre 2.5 (Carros Recolectores) Logo Institucional	unidad	100
Bolsa Roja Para Residuos Bolsas De Sangre Devolución Laboratorio. Estampada Con Logo Institucional	unidad	300
Bolsas Blancas Para Empaque De Ropa Pacientes	unidad	400
Bolsa de polipropileno perforada transparente para autoclave de central de acopio	unidad	2200
Ambientador	galón	30
Aragan Completo Grande (trimestral)	unidad	3
Aragan Completo Pequeño (trimestral)	unidad	3
Atomizador De 500 C.C. (pistolas)	unidad	30
Bomba Para Destapar Baños	unidad	2
Cepillo Con Mango Para Lavar A Mano	unidad	15
Cera Emulsionada Antideslizante Neutra	galón	20
Churrusco Con Base Para Baño	unidad	20
Contenedores 10 o 12 Litros (10 verdes, 10 rojos, 10 grises)	unidad	10
Contenedores 20 Litros (10 verdes, 10 rojos, 10 grises)	unidad	30
Contenedores 53 Litros (5 rojos, 5 verdes y 5 grises)	unidad	15
Desmanchador	galón	30
Detergente y desengrasante "Deterganios"	galón	30
Escobas suave con palo metálico forrado de plástico	unidad	30
Escobas dura con palo metálico forrado de plástico	unidad	20
Esponjas grises	unidad	80
Esponjas verdes	unidad	50
Gancho Multiusos	unidad	5
Guantes Amarillos Para Aseo Industrial	par	60
Guantes Rojos Industrial	Par	60
Guantes Negros Industrial	par	60
Hipoclorito De Sodio 13% (solo para lavado traperos)	galones	10
Limpiavidrios	galón	25
Marcadores Permanentes	unidad	30
Lapiceros negros	Unidad	30
Mascarilla Desechable x 50 unidades	cajas	50
Mascarilla N° 95	Unidad	100
Trapero En Algodón 500G m con palo metálico forrado de plástico	unidad	50
Pad Blanco ,Rojo y Café de 17": 3 por cada color	unidad	3
Pad Blanco, Rojo Y Café De 20": 5 por cada color	unidad	5
Recogedor Plástico con palo metálico forrado de plástico	unidad	15
Shampoo De Alfombras	galón	1



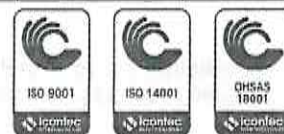
**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



ARTICULO	UNIDAD	CANTIDAD	
INSUMOS LIMPIEZA, DESINFECCION, RECOLECCION DE RESIDUOS MENSUAL			
Desinfectante Amonio cuaternario de cuarta generación (Para desinfección integral incluido mobiliario de habitaciones) SURFANIOS Y/ O ANIOSUR	litros	36	
Jabón neutro	Galón	25	
Batas desechables, gorros y polainas	unidad	100	
Medición de superficies en laboratorio aprobado por IDEAM muestras Mensuales	unidad	10	
Sellado del primer piso edificio principal pasillos: insumos ácido oxálico, cristalizador en polvo, cristalizador spray, diamantes para cristalizar disco, padbaige 20, padrojo 20 y todos los demás que se requieran para aplicar esta técnica.	semestral	2	
Kit de mercurio	unidades	30	
Kit para derrame de sustancias químicas	Unidades	30	
Viruta	unidades	3	
Cera roja	galón	1	
Cera roja	gramos	500	
Guantes de nitrilo cajas x 100	cajas	4	
Papel higiénico yumbo	rollo	2	
Toallas de mano	paquete	4	
Jabón antibacterial	dispensador	1	
INSUMOS ANUAL			
Guardianes de 55 lit	unidad	18	
Valdés plásticos de 10 lit	Unidad	30	
Jabón antibacterial	galón	2	
Gel antibacterial	galón	2	
INSUMOS MENSUALES JARDINERIA			
Gasolina	galón	6	
Abono Orgánico: Desarrollo, florecencia, curativas y preventivo	kilogramo	1	
Tierra abonada para vivero	bultos	1	
Tierra abonada humus	bultos	1	
Fungicidas	Libra	1	
Plaguicida para fuente entrada principal	litro	1	
Pastilla de cloro 90 % activa para fuente entrada principal	pastilla	12	
Azul de metileno para fuente entrada principal	sobre	4	
INSUMOS ANUALES MEJORAMIENTO JARDINES			
Tierra negra abonada (una vez al año)	m3	50	
Cobertura vegetal (Estas cantidades son para todo el año)	Durantas	Unidades	1000
	Begonias	Unidades	1000
	Clavelinas y Pensamientos	Unidades	200

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 - Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co

f hosdenar
@HUDNarino



CP PDD440E91 CA PDD440E90 DE PDD440E90



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



c. Solicitan el suministro de marcadores permanentes y lapiceros negros, lo cual corresponde a un contrato de suministro de papelería y no de suministro de insumos de aseo.

RESPUESTA

De acuerdo a la solicitud realizada es indispensable el suministro de marcadores y lapiceros negros para ser utilizados por el personal de aseo y desinfección, incluyendo operarios central de acopio, ya que se requiere permanentemente la rotulación de bolsas para entrega de residuos peligrosos que incluye: código de área, nombre y apellido de la operaria y fecha y formatos donde se registra el peso de residuos no peligrosos, seguimiento a limpieza de áreas, seguimiento a segregación, limpieza de baños, desinfección de una habitación, desinfección a cuarto de medicamentos, desinfección a central de acopio y cuartos temporales, esto se realiza diariamente.

3. En el "CUADRO CENTRO DE COSTO - DESCRIPCIÓN - PROMEDIO MENSUAL", no encontramos relacionado el presupuesto por concepto de equipos, cuyo valor hará diferir significativamente el presupuesto del servicio estimado por el Hospital. Solicitamos ajusten el cuadro en cuestión.

RESPUESTA

De acuerdo al numeral 2.3 Equipos para aseo y desinfección, se solicitan los siguientes equipos:

- 2 brilladora Industrial especial para lavado de pisos y brillo.
- 1 Hidrolavadora Industrial.
- 1 Aspiradora semi - industrial
- 1 Guadaña
- 20 Aviso de precaución: "piso húmedo"
- 5 Aviso de precaución: "piso resbaloso".
- 14 Carros porta elementos para desarrollo del proceso a necesidad.
- 9 Bolsa Biodegradables de lona gruesa amarilla, para repuesto de los carros porta elementos, para recolección de residuos.
- 14 baldes escurridores.
- Demás herramientas y equipos necesarios para desarrollo de actividades
- Herramientas de jardinería: tijera para podar, ilma, azadón, manguera de 100 metros con grifo ahorrador y demás elementos necesarios.

Los equipos que se relacionan anteriormente son de propiedad de su empresa y hacen parte de la actividad propia, por lo tanto el HUDN no cuenta con un valor estimado de estos. No aplica.

4. En el numeral 2.2. Personal y Asignación Salarial, especifican el salario que se deberá asignar por perfil del personal, totalizando un presupuesto de 96.800.000 mensual para la mano de obra; por lo cual nos inquieta si el hospital está teniendo en cuenta dentro de dichos



hosdenar



@HUDNarino





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



valores las prestaciones sociales del personal o si, caso contrario, deberá tomarse el salario indicado como base para liquidar sobre este lo correspondiente a las prestaciones sociales.

RESPUESTA

En el numeral 2.2 Personal y Asignación salarial, el salario está estipulado incluyendo el factor prestacional (seguridad social), horas extras y recargos.

5. Respecto al índice de liquidez (razón corriente), solicitamos a la entidad, que para el proceso de licitación, en virtud de la garantía constitucional a la igualdad, principios de legalidad, libre acceso a la contratación pública, selección objetiva, y transparencia; se sirva modificar el requerimiento establecido en el numeral 8.1.4. de Capacidad Financiera, aceptando un índice de liquidez mayor o igual a 1,5; pues un índice de liquidez alto (2.0) no necesariamente es sinónimo de buena salud financiera sino, por el contrario, de manejo ineficiente e inapropiado de los recursos a disposición.

RESPUESTA

El índice de liquidez, entre más alto, mayor a uno (1) sea el resultado, más solvente es la Empresa, tiene mayor capacidad de hacer frente a sus obligaciones o mejorar su capacidad operativa.

Por lo tanto el índice de liquidez mayor o igual a 2, significa un respaldo para cumplir las obligaciones a corto plazo.

No aceptada la petición. Los indicadores financieros se mantienen.

6. Solicitamos modifiquen lo indicado en el numeral 15 -Erogaciones Tributarias y Publicación, en el cual indican que "los impuestos territoriales (estampillas) asciende al 4,5% del valor del contrato"; ya que según la Ley 1819 de 2016, Art. 182, las estampillas se liquidan del AIU el cual no deberá ser menor al 10%.

RESPUESTA

De acuerdo a su solicitud y teniendo en cuenta el Art. 462-1 del Estatuto Tributario, modificado por el Art.182 de la ley 1819 de diciembre 29 de 2016, relacionado con la base gravable especial para los servicios de aseo y vigilancia y el cual aplica para otros impuestos, tasas y contribuciones de orden territorial, en el cual se incluyen las estampillas. Efectivamente la solicitud del oferente es válida. Las Estampillas se deben pagar sobre el valor del AIU del Contrato.





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



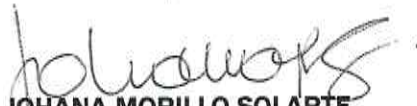
7. Tener en cuenta los valores financieros de capital de trabajo que en el momento están estipulados con un porcentaje igual o mayor a 50%, sean disminuidos a un promedio de 25 al 30 % del mismo con el fin de que las pequeñas y medianas empresas denominadas PYMES tengan la oportunidad de participar en dicha convocatoria. Esta solicitud de basa en que la convocatoria no hace referencia a venta de productos sino a la prestación de servicios, incluyendo el pago de todos los factores salariales (seguridad social y para fiscales)

RESPUESTA

Respecto al ítem 8.1.5 EVALUACIÓN FINANCIERA - CAPITAL DE TRABAJO La condición fue establecida por la administración con el fin de garantizar la experiencia y capacidad del proponente en aras de evitar incumplimientos contractuales que entorpezcan el fin del objeto para el cual se realizó la solicitud de cotización.

No aceptada la petición. El porcentaje de capital de trabajo se mantiene.

Atentamente,


JOHANA MORILLO SOLARTE
GERENTE (E)

Proyectó: Recursos Físicos - MARIA ELIZABETH LLANOS
Oficina Jurídica: Jorge Bautista



ORIGINAL FIRMADO

